
	CIRCULAR ONVVA-002-2020	
	Página 1 de 2	

CIRCULAR
ONVVA-002-2020

Para: Directores, Jefes de Departamento, Sección y Área de la Dirección de Aduanas
Gerentes, Subgerentes y Jefes de Departamento de Aduanas
Funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas

De: Ingrid Ramón Sánchez, Directora
Órgano Nacional de Valoración y Verificación Aduanera

Fecha: 22/04/2020

Propósito: Derogar circulares no vigentes por razones técnicas.

El Órgano Nacional de Valoración y Verificación Aduanera (ONVVA) de conformidad con las potestades y atribuciones que le confiere el artículo 24 bis literal K) del Decreto Ejecutivo 34475-H al dotársele la función al Departamento de Control Inmediato del Valor en Aduana (DCIV) de *"Desarrollar...coordinación sobre la materia de valoración aduanera, dirigidos a los funcionarios de las dependencias del Servicio Nacional de Aduanas.... para lograr la aplicación uniforme de la materia..."* y con el fin de generar criterios objetivos; así como mantener únicamente instrumentos vigentes para el mejor resolver de los funcionarios aduaneros, derogando las instrucciones que por razones técnicas ya se encuentran desactualizadas, instruye lo siguiente:



Deróguense circulares ONVVA-002-2005 de fecha 05 de julio de 2005 que dirige consultas a funcionarios específicos para gestionar consultas sobre la aplicación del Decreto Ejecutivo que regula la valoración de vehículos y circular ONVVA-001-2010 de fecha 15 de mayo de 2010 mediante la cual se nombran funcionarios enlaces de Departamento de Control Inmediato del Valor como ejecutivos de las aduanas, mismos que a la fecha no laboran en el Departamento de cita.

Lo anterior dado que, para ambos casos, los funcionarios de cita ya no se desempeñan en las funciones de referencia.

Rige a partir de su comunicación por el canal oficial determinado por este Órgano.

Atentamente

Ingrid Ramón Sánchez, Directora
Órgano Nacional de Valoración y Verificación Aduanera

	CIRCULAR ONVVA-002-2020	
	Página 2 de 2	

Elaborado por: Hellen Varela Cortés, Funcionaria ONVVA	VB: Karla Guillén Vega, Jefe Departamento Control Inmediato de Valor en Aduana

📁 EXP-ONVVA-DCIV-114-2020

📄 Consecutivo

📄 Repositorio de Valor